

Fecha de descarga: 08/12/2025

Habilitación de GLP envasado en tubos de 45 kg o garrafones de 190 kg para uso doméstico

Modificado 24/10/2024Responsable de la información [Instalaciones Mecánicas y Eléctricas](#)

Descripción

Es el trámite que habilita el uso de GLP doméstico. Lo realiza el interesado y tiene validez por dos años.

Documentación a presentar

Trámite por primera vez

Trámites previos:

- Habilitación de Bomberos o fotocopia de trámite.

Trámites en el SIME:

- Formulario de declaración jurada proporcionado por el SIME, con timbre profesional.
- Fotocopia de Cédula de Identidad del interesado (firmante de la declaración jurada).

Fecha de descarga: 08/12/2025

- Planos y memoria descriptiva de las instalaciones (original en poliéster con timbre profesional y copia en formato digital PDF).

Renovación

Presentar ítems detallados, excepto los planos y memoria descriptiva de las instalaciones.

Fecha de descarga: 08/12/2025

Fecha de descarga: 08/12/2025

¿Cómo se hace?

- Presentarse en la oficina 9021 del SIME con la documentación requerida.
- Se estudia el plano (primera vez o cuando hay reforma).
- Una vez presentada la documentación, se realiza una inspección al domicilio para verificar: la ubicación de los equipos, colilla de conexión, la válvula de corte, las posibles bajadas, codos y conexiones en forma de T, así como la vigencia de extintores, las distancias mínimas a aberturas y artefactos eléctricos o de fuego (primera vez y renovación).

Fecha de descarga: 08/12/2025

Fecha de descarga: 08/12/2025

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL Instalaciones Mecánicas y Eléctricas

Tener en cuenta

- Las declaraciones juradas llevan timbre profesional.
- Se debe concurrir con anterioridad y pasar por mesa de entrada para ingresar el trámite y gestionar el pago de este, así como la tasa de estudio y la tasa anual.
- Una vez concedida la habilitación se cobra un sellado por retiro de resolución del SIME.
- Las renovaciones se deben solicitar 30 días antes de la fecha de vencimiento.

Costo

El costo del trámite depende de la capacidad de las instalaciones.

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/habilitacion/glp-envasado-en-tubos-de-45-kg-o-garrafones-de-190-kg-para-uso-domestico>